

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**

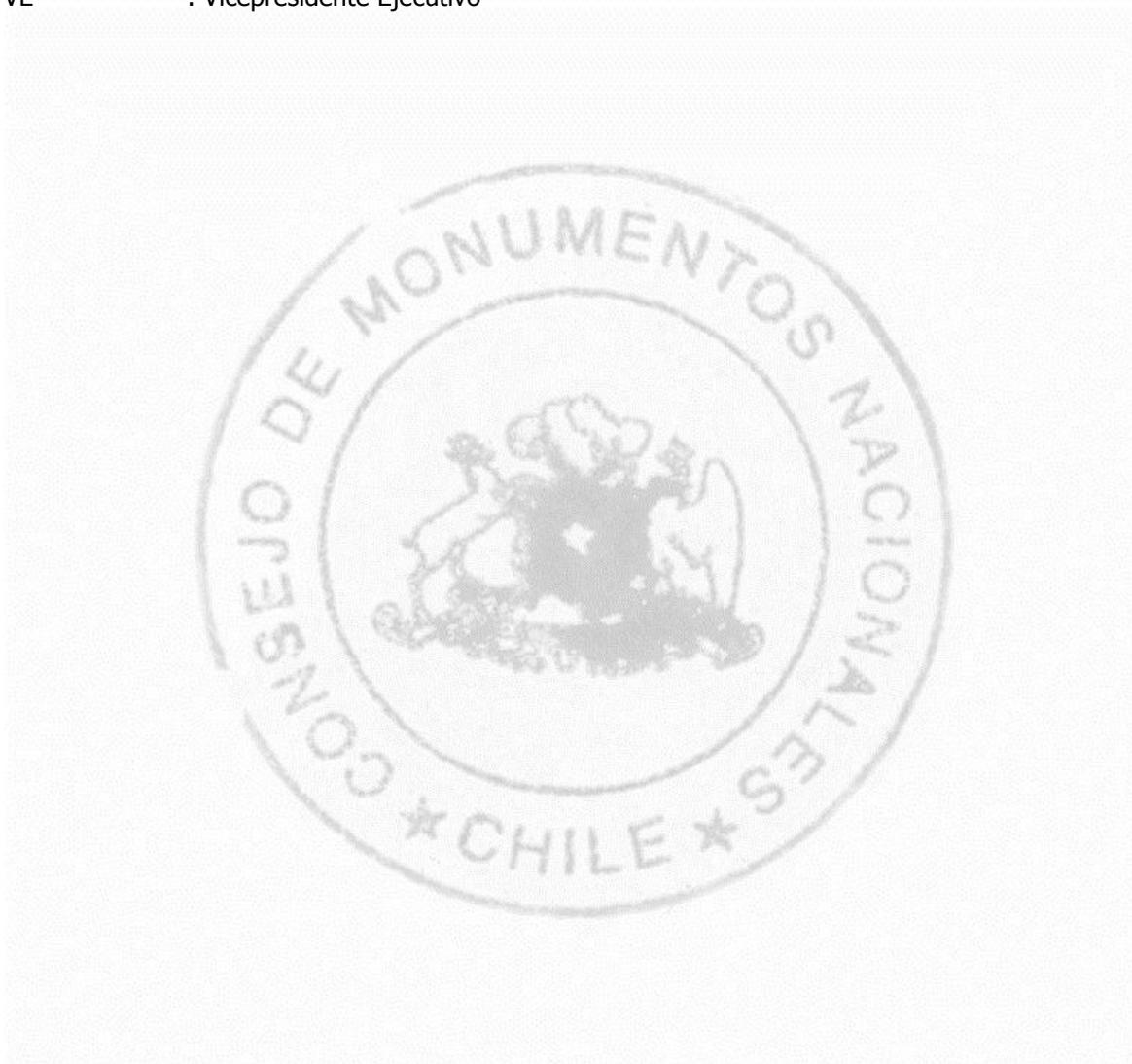


**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**

Lunes 3 de noviembre de 2014

SIGLAS

CMN	: Consejo de Monumentos Nacionales
CNCA	: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Dibam	: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
SE	: Secretario Ejecutivo / Secretaría Ejecutiva
VE	: Vicepresidente Ejecutivo



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
Lunes 3 de noviembre de 2014**

En nombre de la Constitución y la Ley se abre la sesión extraordinaria, en Santiago, en la sede del Consejo ubicada en Av. Vicuña Mackenna N° 84, comuna de Providencia, a las 11:15 horas.

La sesión es presidida por el Sr. Alan Trampe Torrejón, Director de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (T y P) y Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales. Además, contó con la participación del Sr. José de Nordenflycht Concha, Secretario Ejecutivo del CMN.

Participaron los siguientes consejeros: Sras. Virginia Vidal, representante de la Sociedad de Escritores de Chile; Loreto Torres, representante del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; María Paz Valenzuela, del Instituto de Patrimonio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile; Paz Undurraga, representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y Arlette Levy, representante del Servicio Nacional de Turismo y los Sres. Luis Cornejo, representante de la Sociedad Chilena de Arqueología; Enrique Vial, representante del Colegio de Arquitectos; Claudio Gómez, Director del Museo Nacional de Historia Natural; Fidel Angulo, consejero representante del Ministerio del Interior y Gastón Fernández, consejero representante de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

Excusaron su asistencia los siguientes consejeros: Sres. Nicolás Eyzaguirre Guzmán, Ministro de Educación y Presidente del Consejo de Monumentos Nacionales; Osvaldo Villaseca, Director del Archivo Nacional; Ximena Silva, consejera representante del Consejo de Defensa del Estado; Diego Matte, Director del Museo Histórico Nacional; Coronel Eduardo Villalón, consejero representante del Ministerio de Defensa Nacional; Alberto Anguita, Jefe del Departamento de Patrimonio Arquitectónico de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas; Roberto Farriol, Director del Museo Nacional de Bellas Artes y Santiago Marín, consejero representante del Instituto de Conmemoración Histórica.

Participó también la Sra. Elizabeth Aranda, abogada de la División Jurídica del Ministerio de Educación.

Estuvieron presentes también las siguientes personas de la Secretaría Ejecutiva: Gloria Núñez, Diego Montecinos, Daniela Morales, Carolina Gatica, María Soledad Silva, Desirée Román, Carmina Arcos y Susana Simonetti.

Se entregó a todos los Consejeros el documento "*Reunión sobre propuesta de contenidos de la indicación sustitutiva del proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura - Miércoles 15 de octubre de 2014, 16.15 – 18.15 horas*" (informe de la reunión).

Apertura

El Sr. Alan Trampe Torrejón, Vicepresidente Ejecutivo del CMN, abre la sesión extraordinaria en nombre de la Constitución y la Ley.

Bienvenida a la Consejera representante del CNCA

El Sr. Alan Trampe da la bienvenida a la Consejera representante del CNCA Sra. Paz Undurraga Castelblanco, destacando su condición de arquitecto con vasta trayectoria en la defensa del patrimonio arquitectónico de Valparaíso, que actualmente se desempeña como asesora de la Ministra Presidenta del CNCA y Jefa del Departamento de Patrimonio de dicho Consejo.

La Consejera Sra. Undurraga agradece la bienvenida.

Presentación

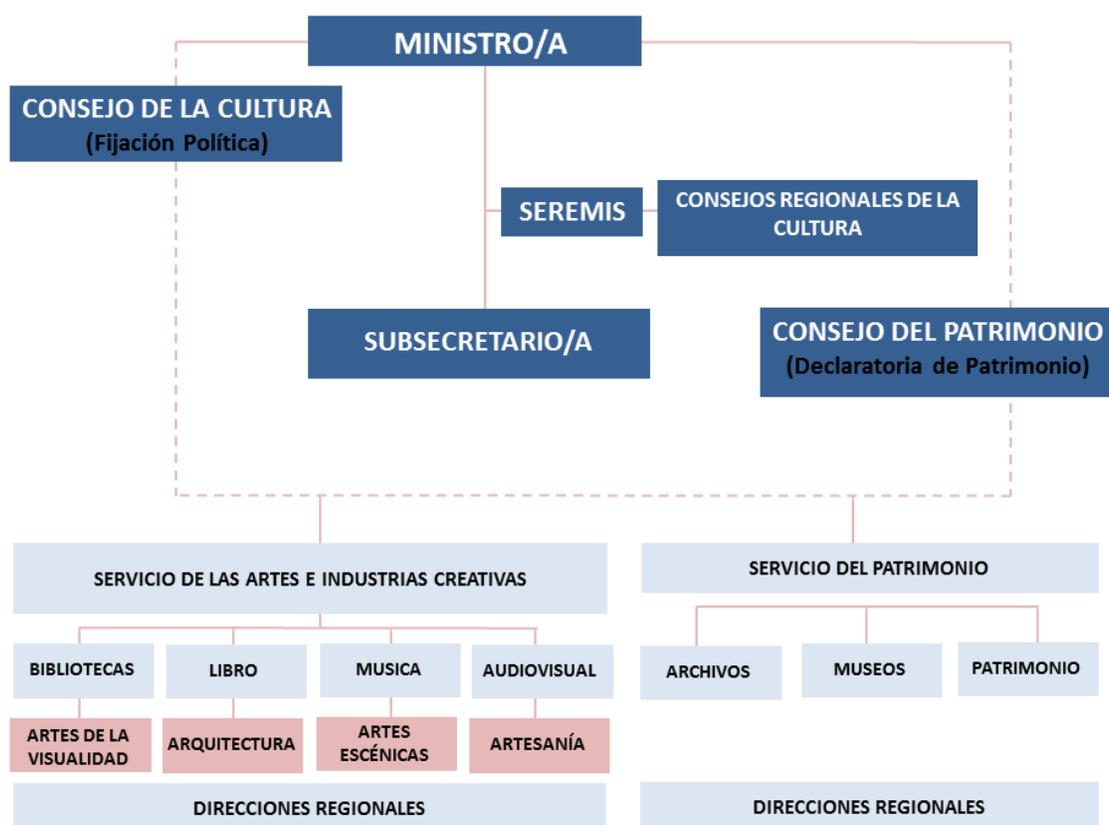
El VE señala que el objetivo de la sesión extraordinaria es comenzar el proceso tendiente a recabar la opinión de los Consejeros sobre la propuesta de indicación sustitutiva del proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura; a través del Secretario Ejecutivo se deberá recabar también la opinión del personal de la Secretaría, procurando que este proceso constituya un ejercicio propositivo.

Agrega que ha pedido al CNCA una nueva presentación sobre la propuesta, que esta entidad ha difundido en los foros ciudadanos y que pasa a exponer; se titula "*Hacia un Ministerio de Cultura, los cambios que vienen y la situación de la actual organización*", de la Unidad Legislativa del CNCA, octubre de 2014.

La presentación (*power point*) define como objetivo una institucionalidad cultural moderna y democrática, que recoja lo mejor de la experiencia del actual CNCA, de la Dibam y del CMN, para lo cual también será relevante considerar los resultados de la Consulta Indígena y su segunda fase, actualmente en implementación.

La propuesta plantea que el Ministerio tendrá un Servicio del Patrimonio y uno de las Artes e industrias Creativas; el primero incorporará al CMN y a la Dibam y el segundo al Consejo del Libro, del Audiovisual, de la Música y CNCA propiamente tal.

El organigrama que contempla la propuesta es:



Se prevé la creación de una Subsecretaría de Cultura, a cargo del Subsecretario, Jefe Superior del Servicio; en cada región habrá una Secretaría Regional Ministerial dependiente del Ministerio. Se crearán el Consejo de la Cultura y el Consejo del Patrimonio, además de Consejos Regionales de Cultura. Se expone la composición propuesta para estos Consejos.

En cuanto a los servicios, el de Patrimonio asume las actuales funciones de la DIBAM y parte de las funciones del CMN. Las restantes funciones del CMN, en particular las declaraciones de MN, recaerán sobre el Consejo del Patrimonio. Se le dotará de la organización interna idónea para asumir las tareas relativas al patrimonio cultural del país.

Luego de dar cuenta de las funciones del Servicio de las Artes e Industrias Creativas, se señalan "otras funciones transversales al quehacer del ministerio", entre las cuales figuran la promoción de la difusión, protección y respeto de la propiedad intelectual; el impulso de la cooperación y colaboración entre el sector público, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades; la difusión, valoración, protección, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural, la promoción de la cultura digital y el fomento de la utilización de herramientas tecnológicas en la creación, producción y distribución de expresiones artísticas y culturales, facilitando el acceso a ellas, entre otras.

El VE señala que ya se ha acordado que las bibliotecas se mantendrán en el Servicio del Patrimonio, pero que la presentación las mantiene en el Servicio de las Artes e Industrias Creativas pues luego del proceso de consultas se incorporarán las modificaciones.

Consultas y debate

A raíz de lo informado sobre las bibliotecas, la Consejera María Paz Valenzuela expresa que no hay claridad entonces si se cuenta con una presentación actualizada, lo que le parece poco serio.

El Consejero Luis Cornejo comenta que en esta presentación los dos Consejos están más equilibrados, más equiparados; ambos se vinculan con los dos servicios.

Se debate en torno al concepto de industrias culturales.

La Consejera Arlette Levy se refiere a la composición del Consejo del Patrimonio, señalando que debería incorporar a la Subsecretaría de Turismo.

Se comenta que la incorporación del representante del Ministro de Economía no parece muy justificada; se explica que responde al objetivo de fortalecer el desarrollo y el fomento en el ámbito del patrimonio. Se comenta también que los representantes deberían ser de los ministerios y no de los ministros, para propiciar una representación técnica.

Diversos Consejeros expresan reparos al actuar del CNCA en esta materia y al contenido del *power point* presentado.

La Consejera Paz Undurraga pide la palabra para expresar que en su primera sesión le ha tocado la situación incómoda de enfrentar un ambiente negativo, dado el tenor y tono de los comentarios. Señala que, siendo un *power point* que apoya la exposición que realizan dos asesoras legislativas, esta presentación debe ser expuesta por ellas, que la explican a cabalidad, y cuyo trabajo merece respeto. Agrega que debe primar la buena fe en relación al trabajo y la información aportada por un organismo del Estado como es el CNCA. Aclara que la presentación de hoy no es una versión desactualizada; corresponde a la versión de la presentación que está en proceso de consulta y diálogo en las instancias de participación que se están realizando.

Agrega que desde septiembre 2014 se ha establecido un proceso de trabajo con la DIBAM y CMN, que considera una mesa de trabajo específico sobre el proyecto de ley. Se supuso articulación desde esa instancia con los consejeros. Complementa que hay disponibilidad del CNCA en mantener un espacio de diálogo con los consejeros, por lo que sugiere invitar a las asesoras legislativas del CNCA de modo que ellas mismas expongan esta presentación.

La Consejera Virginia Vidal interviene para comentar que podría mejorarse el lenguaje de la propuesta, para mayor claridad. Señala que se quiere fomentar el libro, se habla de las bibliotecas, pero se excluye a los escritores, lo que es un contrasentido.

El Consejero Luis Cornejo expone que lamenta que la Consejera representante del CNCA se incorpore en una ocasión difícil e ingrata, pero señala que en el proceso ha habido poco cuidado con las instituciones del Estado pues se ha ignorado al CMN, entidad que, de acuerdo a la actual ley, tiene a los especialistas en este ámbito, del cual se ha ocupado durante los 89 años de su existencia. Pide que se integre a los Consejeros en una discusión global en que tengan posibilidades de incidir.

La Consejera María Paz Valenzuela señala que el proceso de participación ha enfatizado la ciudadanía, y que lo que se espera es que el CMN vaya a opinar a los foros, lo que no debería ser. Sobre la propuesta, hace presente que en ella se desvincula la función de supervisar y autorizar las intervenciones de la de realizar las declaraciones; una función recae en el servicio y la otra en el Consejo; pero de hecho ambas funciones deberían estar vinculadas. El Consejo del Patrimonio está aislado, sin una Secretaría; sólo se pronuncia sobre declaraciones y tampoco opina de políticas de patrimonio.

En relación a las mesas de trabajo establecidas por el CNCA y la Dibam en virtud de un convenio firmado recientemente, una de las cuales se aboca al tema del ministerio, los Consejeros hacen presente que esas mesas no involucran al CMN, y que el CMN es un organismo técnico dependiente del Mineduc; es una institución distinta a la Dibam que, a diferencia del CMN, es un servicio.

El Consejero Gastón Fernández señala que en su opinión en este gobierno no se logrará ni implementar el ministerio ni reformar la Ley de MN, y que debería retirarse del Parlamento el proyecto de ley ingresado en enero para modificar nuestra legislación. Llama a concentrarse en las indicaciones de la Contraloría, en particular en la elaboración de la propuesta de Reglamento de la Ley de MN.

El Consejero Enrique Vial, junto con expresar que concuerda con lo señalado por otros Consejeros, pide autonomía para el Consejo; que tenga su secretaría. Señala que no hay articulado a revisar por lo cual se dispone solamente de los principios generales de la propuesta.

El VE aclara que hay una propuesta, que la propuesta definitiva está en construcción recabando los insumos, esto es, las opiniones. Agrega que no hay intención de reactivar el trámite parlamentario del proyecto de ley de reforma de la Ley de MN presentado, pero que está el objetivo de avanzar hacia una ley del patrimonio.

Se hace presente lo señalado anteriormente en cuanto a que se requiere que el CNCA emita una solicitud formal al CMN pidiendo su opinión y participación, de modo de estar validados

como interlocutores y abrir un marco formal para pronunciarse. Se agrega que se requiere saber si la presentación de la que se dispone es la definitiva.

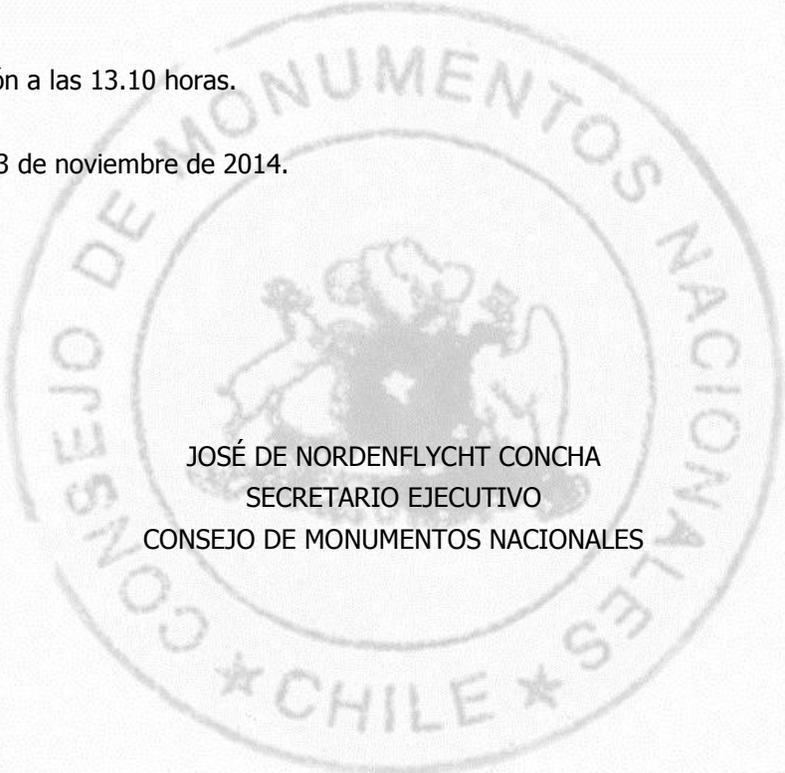
El Consejero Claudio Gómez propone que en la siguiente reunión se exponga lo tratado en la reunión del CMN realizada el 15 de octubre, y tener ese informe como base para el trabajo a realizar.

Conclusión

Se pedirá que las asesoras legislativas del CNCA expongan la presentación al CMN y que la Ministra Presidenta del CNCA solicite la opinión y participación del CMN.

Se cierra la sesión a las 13.10 horas.

Santiago, lunes 3 de noviembre de 2014.



JOSÉ DE NORDENFLYCHT CONCHA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES